



18/03/1998 VIAJE OFICIAL A URUGUAY

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Montevideo, 18-03-98

(...) función del Estado de Derecho conformado por poderes diferentes que se respetan mutuamente. El imperio de la Ley es la base fundamental de una sociedad moderna y de una sociedad civilizada.

Por lo tanto, esa tradición uruguaya es también una tradición que es del mundo de ayer, del mundo de hoy y del mundo del mañana, porque sobre esa base de civilidad, de civilización, es sobre lo que se sustenta la libertad, la garantía, la posibilidad, como decía el Presidente de la Corte Suprema, incluso de Justicia, y especialmente de justicia social, de los ciudadanos.

Nuestras democracias necesitan cada vez un mayor soporte, sólido, del Estado de Derecho, y los ciudadanos necesitan que el imperio de la Ley no sea una excepción sino que la Ley se aplique siempre, se aplique para todos y se aplique por igual. Ésa es la razón fundamental del Estado de Derecho, y ésta es la razón fundamental, como todos los que estamos aquí sabemos, que separa la civilización, sinceramente, de la barbarie.

Quiero unir otro factor que para mí forma parte de un capítulo político y moral absolutamente irrenunciable, que es el respeto a los derechos humanos. Yo soy un combatiente por los derechos humanos y me declaro, naturalmente, en gran medida, beligerante contra toda violación de derechos humanos allá donde se produzca. Los derechos humanos forman hoy parte de una conciencia sensible, y yo diría civilizada, en cualquier lugar del mundo. Y es evidente también que la Justicia se abre a esa concepción moderna, una concepción que respeta los derechos humanos, dentro de lo que es el propio ejercicio de su función jurisdiccional, dentro de lo que es el propio entendimiento de la aplicación del Estado de Derecho y del imperio de la Ley en un país.

Yo creo que hoy los países modernos, señor Presidente, tenemos tres grandes riesgos delante de nosotros. Uno es el que deriva de las redes de criminalidad, vinculadas, en gran medida, con el narcotráfico. ¡Ay del país que caiga en sus garras, porque es un país que acabará destrozado en sus instituciones y en sus posibilidades de futuro! Los riesgos que se refieren a la corrupción, que es uno de los mayores males que pueden afectar a sociedades, sin duda, en las esferas públicas. Hace falta, justamente por eso, que el valor ejemplificador de la Justicia, de la Ley y del Derecho siempre prevalezca. No es difícil luchar contra la corrupción si, al final, la ética, la moral, el respeto a los demás y la Ley ganan. En tercer lugar es el terrorismo, que intenta violentar, de una manera inaceptable e intolerable, lo que significa la convivencia pacífica de los ciudadanos y, naturalmente, lo que significa el imperio de la Ley y el respeto al Estado de Derecho.

Nosotros, que somos democracias modernas y, al mismo tiempo, ya también democracias consolidadas, sabemos entender y sabemos apreciar esos peligros, y

debemos hablar mucho entre nosotros, en el marco de nuestra relación bilateral, en el marco de la relación bilateral --que yo sé que es intensa-- entre la Corte Suprema de Justicia uruguaya y el Consejo General del Poder Judicial español. Deseo, señor Presidente, que se intensifiquen claramente esas relaciones entre unos y otros, y que, naturalmente, haya cada vez más intercambio de información, de formación, de experiencias, entre nuestro Consejo General del Poder Judicial, nuestro Tribunal Supremo y la Corte Suprema de Justicia uruguaya.

También, efectivamente --no podemos ser ingenuos-- hay aspectos del mundo moderno, además de los dichos, que afectan a lo que es la formación y conformación de la Justicia. Usted me va a permitir que yo diga alguno.

Ahora me voy a adentrar en un terreno en el que, a lo mejor, no es políticamente correcto; pero a mí esos terrenos de vez en cuando no me importan nada. Yo, ayer, viendo un pequeño noticiario, mejor dicho, unos pequeños minutos de un noticiario, le veía a usted por televisión. Si hoy viese el noticiario, le volvería a ver por televisión, seguro.

Pero el caso no es ése; el caso es que sería absurdo pensar que todo este poder mediático que (...) entre nosotros en el funcionamiento institucional; sería absurdo pensar que el poder mediático influye en los Gobiernos, influye en los Parlamentos, influye en las relaciones internacionales y no influye en la Justicia. El riesgo es que, cuando se producen determinados acontecimientos, haya juicios no al amparo de la Ley sino al amparo de las sensaciones públicas; que estén prácticamente sentenciados antes por los medios que por los Tribunales, y que pueden existir miembros de los Tribunales que tengan una razonable aspiración al estrellato social, a costa, naturalmente, de la utilización indebida de los medios.

Todo eso puede crear y generar inseguridad en nuestras sociedades. Yo soy de los que cree que el trabajo judicial, y la misión de un juez y de un magistrado, es la más alta misión que se puede tener y la más delicada misión que se puede tener; porque un juez es un ciudadano más, pero no hay ningún ciudadano que, con la Ley en la mano, pueda privar a otro, si es necesario, de la propiedad o de la libertad. Por tanto, es un ciudadano más, pero no es un ciudadano cualquiera.

Yo siempre pienso que la tarea jurisdiccional tiene grandes dosis de reflexión, de discreción, de prudencia, incluso, en gran medida, de anonimato; que no significa ocultación, que no significa falta de transparencia, sino que significa que también internamente se cumplan cabalmente las reglas de independencia, las reglas morales, éticas, que soportan el ejercicio de una profesión tan noble como es la profesión judicial, como es el ejercicio de (...)

Son muchos los problemas, sin duda, que hay que abordar, que hay que desarrollar, y por eso ese intercambio de opiniones, de discusiones, es muy importante. Pero yo aquí, hoy, en la Corte Suprema de Justicia, quiero, sobre todo, rendir homenaje a esa tradición uruguaya escrupulosa en favor del Estado de Derecho, del imperio de la Ley, de la separación de poderes, como fuente, causa y vida de las democracias más sólidas y más diversas.

Muchas gracias.